

SE APRUEBA PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

El día de hoy en Sesión Ordinaria el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), dentro de los diversos puntos a desarrollar, aprobó el **proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025**.

Dicho presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

- 70 % para prerrogativas de los partidos políticos y
- 30 % para gasto ordinario

En cuanto a las prerrogativas de los partidos políticos, se destaca que se tuvo un incremento del 5.60% respecto del ejercicio fiscal 2024.

Dicho proyecto presupuestal, requiere ser aprobado en primer término por la Secretaría de Planeación y Finanzas y posteriormente por el Congreso del Estado.

De esta forma el IEE continúa trabajando en pro de la democracia.